



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Meteppec, Estado de México; a 19 de agosto de 2022.
Oficio No. 206C0301030000L/356/2022.
UT/UAI/0107/2022.

**C. SOLICITANTE
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información de fecha 11 de agosto del año en curso, con número de folio 00010/UAI/IP/2022, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la cual requiere lo siguiente:

"SALUDOS COMO SE PUEDE HACER PARA INGRESAR A LABOR A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS, SOY LICENCIADO EN DERECHO, TITULADO DESDE 2005, CUENTO CON EXPERIENCIA LABORAL COMO SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS DE CUAUTILÁN MEXICO, CUAUTILÁN IZCALLI Y MELCHOR OCAMPO".

Al respecto, me permito informarle que de conformidad con lo establecido en los artículos 58, 59, fracciones I, II, III y VI y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia de la Unidad de Asuntos Internos turnó la solicitud que nos ocupa a la Unidad de Apoyo Administrativo la cuál después de ser analizada por ésta, remitió la información correspondiente mediante oficio número 206C0301000300S/914/2022, de fecha 17 de agosto del año en curso, a través del cual informó lo siguiente:

Entregar escrito en oficialía de partes de esta Unidad de Asuntos Internos, en el que exponga su interés en ingresar a laborar a este organismo, adjuntando su currículum vitae actualizado, mismo que será revisado y analizado para determinar si cuenta con el perfil que requiere esta Unidad, así como la disponibilidad de vacante.

Sin más por el momento, se aprovecha la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MIRIAM ROCÍO SANTANA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

